ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.° 62-2012

30 de julio del 2012

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 62-2012

Acta de la sesión extraordinaria número sesenta y dos, dos mil doce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes treinta de julio del dos mil doce, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Sylvia Saborío Alvarado, Edgar Gutiérrez López, Grettel López Castro y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Enrique Muñoz Aguilar, director de la Dirección General de Estrategia y Evaluación; Juan Manuel Quesada Espinoza, director de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Guillermo Monge Guevara, director de la Dirección General Centro de Desarrollo de la Regulación; Alfredo Cordero Chinchilla, secretario de la Junta Directiva, Norma Cruz Ruiz, jefa a.i. del Departamento de Recursos Humanos; y Juan Miguel Torres Mora, asistente de la Gerencia General.

ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia.

Se deja constancia que el señor Luis Fernando Sequeira Solís, auditor interno, justificó su inasistencia basado en el orden del día.

ARTÍCULO 2. Aprobación del orden del día.

El señor ***Dennis Melénz Howell*** plantea una modificación del orden del día, en el sentido de trasladar el punto 2 de la agenda, relacionado con la fijación del aumento salarial para régimen de salarios globales, como primer punto de análisis.

Analizado el tema, somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve por unanimidad:

ACUERDO 01-62-2012

Aprobar el orden del día, en el sentido de trasladar el punto dos relacionado con la "Fijación del aumento salarial para el régimen de salarios globales, para el segundo semestre de 2012", como primer punto de análisis. El orden del día a la letra dice:

1. *Definición de la política salarial de la ARESEP.*

2. *Fijación del aumento salarial para el régimen de salarios globales, para el segundo semestre de 2012.*

3. *Borrador de acuerdo para establecer las acciones que correspondan para atender la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Sexta, Segundo Circuito Judicial de San José. Expediente 10-001055-1027-CA.*

Se deja constancia que dado los temas a tratar, a partir de este momento se retira del salón de sesiones el señor Dennis Meléndez Howell. Consecuentemente, la directora Sylvia Saborío Alvarado continúa presidiendo la sesión de conformidad con lo resuelto en el acuerdo 01-09-2012 del acta de la sesión 09-2012 celebrada el 14 de febrero del 2012.

ARTÍCULO 3. Fijación del aumento salarial para el régimen de salarios globales, para el segundo semestre de 2012.

La Junta Directiva conoce una propuesta de fijación del aumento salarial para el régimen de salarios globales, para el segundo semestre del 2012 y otros aspectos relacionados con la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.

El señor ***Juan Manuel Quesada Espinoza*** deja constando que dado el tema a tratar, solicita autorización para retirarse. No obstante, siendo que en sesiones anteriores se ha requerido su presencia en la discusión, reitera que ante cualquier consulta jurídica que pueda surgir, estaría en la disposición de atenderla, en el tanto la situación no implique un conflicto de intereses en lo personal, en cuyo caso, tendría que abstenerse de brindar opinión.

A partir de este momento, la Junta Directiva declaró un receso.

La señora ***Sylvia Saborío Alvarado*** reanuda la sesión y señala que, con base en lo comentarios y observaciones sobre el tema, la Junta Directiva considera apropiado quedar a la espera de información acerca del cálculo del costo global del ajuste y revisión del tema de la inflación, así como un proyecto de acuerdo sobre el particular. Asimismo, queda a la espera de la correspondiente modificación interna por parte de la Administración.

Una vez analizado el tema, somete a votación la propuesta y la Junta Directiva resuelve por unanimidad:

ACUERDO 02-62-2012

Quedar a la espera de que el Departamento de Recursos Humanos, con base en los comentarios y sugerencias formulados en esta oportunidad, presente información acerca del costo global del ajuste, así como la revisión del tema de la inflación y someta la propuesta de acuerdo del caso. Asimismo, quedar a la espera de que la Administración presente la correspondiente modificación interna al presupuesto de la Institución.

ARTÍCULO 4. Definición de la política salarial de la ARESEP.

Se entra a conocer una versión borrador del documento titulado "Política salarial de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos para el régimen de salario global".

El señor ***Guillermo Monge Guevara*** explica el contenido del documento, se refiere a los antecedentes, alcance y objetivo, la normativa aplicable, situación de partida, restricciones asociadas con el régimen de salarios por componentes, lineamientos de política salarial, vigencia y derogatorias.

A partir de este momento la Junta Directiva declara un receso para el análisis y discusión del tema.

La señora ***Sylvia Saborío Alvarado*** reaunuda la sesión y señala que luego de una amplia discusión sobre la propuesta sometida en esta oportunidad, lo pertinente es que la Administración recoja en una nueva versión, las observaciones de mejora formuladas en esta ocasión y presente el proyecto de acuerdo correspondiente en una próxima sesión, en el entendido de que se remitirá por anticipado a los miembros de la Junta Directiva, para los fines pertinentes.

Una vez analizado el asunto, somete a votación la propuesta y la Junta Directiva resuelve por unanimidad y en firme:

ACUERDO 03-62-2012

Dar por conocida la exposición en torno al documento titulado "Política salarial de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos para el régimen de salario global" -versión borrador para revisión de la Junta Directiva-, en el entendido de que el Centro de Desarrollo de la Regulación, incorporará las observaciones y sugerencias formuladas en esta ocasión por los miembros de la Junta Directiva y elevará una versión final en la próxima sesión, y cuyo documento deberá enviarse con la debida antelación para su correspondiente revisión por parte de la Junta Directiva.

A partir de este momento, se reincorpora a la sesión el señor Dennis Meléndez Howell y, en consecuencia, continúa presidiendo la sesión.

ARTÍCULO 5. Borrador de acuerdo para establecer las acciones que correspondan con el fin de atender la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.

Seguidamente la Junta Directiva conoce una propuesta sobre las acciones para atender la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Sexta, Segundo Circuito Judicial de San José, expediente 10-001055-1027-CA.

El señor ***Guillermo Monge Guevara*** explica aspectos contenidos en la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo y, entre otras cosas, comenta que dentro de las acciones concretas está el cálculo de los salarios de referencia, la definición de los mercados y el cálculo de los costos, para lo cual se tienen asuntos organizativos a considerar. Indica además las diferentes opciones para el cálculo de los salarios de referencia, estudios y estimaciones que se deben efectuar a la luz de la sentencia.

Seguidamente se suscita un cambio de impresiones entre los miembros de la Junta Directica, en torno a las acciones citadas, dentro de los cuales se indica la importancia de actualizar el tema de los mercados y los cálculos de costos. Asimismo, señala lo favorable de correr los escenarios y tener claro el plazo establecido por el Tribunal Contencioso y que, en un plazo no mayor a un mes, se someta a conocimiento de este Órgano Colegiado una primera versión de los resultados.

El señor ***Dennis Meléndez Howell*** indica que con base en el esquema conocido en esta oportunidad, así como tomando en cuenta los comentarios y sugerencias formulados por los miembros de la Junta Directiva, se presente al 1° de setiembre del 2012, los resultados obtenidos de las acciones para atender la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, en el entendido de que se elevará un informe semanal de avance para los fines pertinentes.

Analizado el tema, somete a votación la propuesta y la Junta Directiva resuelve por unanimidad y en firme:

ACUERDO 04-62-2012

Dar por conocidas las acciones presentadas por la Administración con el propósito de atender la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Sexta, Segundo Circuito Judicial de San José, expediente 10-001055-1027-CA, así como solicitar al Centro de Desarrollo de la Regulación que, al 1° de setiembre del 2012, rinda un informe sobre los resultados de las acciones propuestas en esta oportunidad, en el entendido de que se elevará un informe semanal de avance, para los fines pertinentes.

A las dieciocho horas y veinte minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente de Junta Directiva

SYLVIA SABORÍO ALVARADO
Presidenta ad hoc

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario deJunta Directiva